

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 44** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2012, de la Directora General de Trabajo, sobre depósito de los estatutos modificados de la organización denominada Federación de Empresarios de Madrid Sureste-Femase (depósito 2452).*

Ha sido admitido el depósito del acuerdo de modificación del artículo 6.º de los estatutos de la citada Federación, por el que se traslada el domicilio social a la calle Santa Cecilia, número 2, de Villarejo de Salvanés, código postal 28580, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical (“Boletín Oficial del Estado” de 4 de abril de 1977).

El citado cambio ha sido acordado por la Asamblea General Extraordinaria el 24 de enero de 2012. Se adjunta la certificación del acta de dicha reunión suscrita por don Pedro González Simón, como secretario, con el visto bueno del Presidente, don Manuel Alcázar Domingo.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (“Boletín Oficial del Estado” de 11 de octubre de 2011).

En Madrid, a 26 de abril de 2012.—La Directora General de Trabajo, Mar Alarcón Castellanos.

(03/16.902/12)